



## **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

*LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-064-2020  
"EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO  
VALLARTA"*

# **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 de diciembre de 2020



En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:00 horas del 15 de diciembre de 2020 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del "COMITÉ", a efecto de desarrollar el acto de presentación y apertura de proposiciones, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las "BASES" que rigen el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario" de las "BASES" que rigen el presente proceso.

## **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**Primero.** - De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro en el "Calendario de Actividades":

No.	Nombre del participante	Nombre del representante
1	MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	Yesica Susana Hernández Mariscal
2	GRUPO FICSE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	C.D. Lorena Cruz Saldaña
3	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	Jorge Armando Ortega Romero

**Segundo.**- Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones relativa a la Licitación Pública Nacional LCCC 43068001-064-2020 "EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO VALLARTA"

Se informa que hay tres participantes que se registraron para la presentación y apertura de proposiciones, mismos que se registraron conforme a lo establecido en el punto 9 de las "BASES".

Se nombró lista de "PARTICIPANTES" que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la apertura de propuestas, estando presentes:

No.	Nombre del participante	Nombre del representante
1	MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	Yesica Susana Hernández Mariscal



2	GRUPO FICSE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	C.D. Lorena Cruz Saldaña
3	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	Jorge Armando Ortega Romero

El presidente cierra el registro de los "PARTICIPANTES" e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del "EVENTO".

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité los nombres de los "PARTICIPANTES" que se encuentran presentes, a los que se les solicita su "PROPUESTA" (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones fueron entregadas conforme a lo señalado en el punto 9 de las "BASES" que rigen el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos dos integrantes del COMITÉ proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman la propuesta técnica, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos que se solicitaron en el punto 9.1 de las "BASES", sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprenden del formato denominado "Relación de entrega de documentación" formará parte del expediente correspondiente.

EL PARTICIPANTE **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las "BASES", lo anterior a reserva de revisarse.

EL PARTICIPANTE **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las "BASES", lo anterior a reserva de revisarse.

EL PARTICIPANTE **GRUPO FICSE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las "BASES", a excepción de que presenta únicamente copias simples de cartas compromiso de mantenimiento a equipo nuevo para el progresivo 4, asimismo, se observa que entrega certificado de acreditación y no de calidad y fabricación conforme lo señalado en las bases, lo anterior a reserva de revisarse.

Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** y **GRUPO FICSE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**

Se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas de los "PARTICIPANTES", cuyos montos son los que se señalan a continuación:

PARTICIPANTE	BIENES	PROGRESIVO	IMPORTE (NETO)
MATERIAL HOSPITALARIO DE	EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	\$6,335,036.31



PARTICIPANTE	BIENES	PROGRESIVO	IMPORTE (NETO)
OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.			
GRUPO FICSE EMPRESARIAL S.A. DE C.V..	EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	1,4,5,7,9,10,15 y 16	\$7,200,418.12
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	1,2,3,4,5,7,8,9,10,13,14,15, 16 y 17	\$9,516,863.88

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de la propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y se notificará al "PARTICIPANTE".

**Tercero.-** Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicitará el día **21 de diciembre** del año en curso a partir de las 19:00 horas a través del portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, así como en los estrados de la Coordinación de Adquisiciones.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las **17:28** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante Suplente de la Contraloría del Estado	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Sergio Iván McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. José Luis de Lara Huerta	Representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		

No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma	Antefirma
1	MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	Yesica Susana Hernández Mariscal		
2	GRUPO FICSE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	C.D. Lorena Cruz Saldaña		
3	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	Jorge Armando Ortega Romero		



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----